PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo consolidar la evaluación jurídica/técnica/económica/financiera de los procesos contractuales, teniendo como base lo indicado en la evaluación de cada componente.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) Este formato es diligenciado por el estructurador jurídico del proceso de selección adscrito a la unidad de contratación de la Dirección general o Grupo de Apoyo Administrativo, cada vez que se realice la consolidación de la evaluación de un proceso de contratación.
4) Su diligenciamiento se realiza una vez se cuente con el resultado de las evaluaciones preliminares o definitivas del proceso.
5) **Este formato no requiere ser impreso.** Para tal efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, la recomendación se debe surtir mediante el correo electrónico institucional (mensaje de datos), el cual se entiende como método que permite identificar al iniciador de un mensaje de datos y que indica que el contenido cuenta con su aprobación. Junto con este formato se deberá adjuntar, en formato PDF, el correo en donde se imparte de aprobación por cada uno de los evaluadores. El formato debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
6) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
7) Este formato **no aplica** para procesos desarrollados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. SASI-STD-CIDT-0001-2026

OBJETO: Contratar el suministro de materiales de formación para los diferentes programas que adelanta el CIDT vigencia 2026.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante **Resolución 01688 del 6 de mayo de 2026**, recomienda al subdirector de Centro del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa: SASI-STD-CIDT-0001-2026 así

No.	LOTE	NOMBRE DE OFERENTE	NIT	AHORRO DE VALOR INICIAL	VALOR OFERTADO POR EL OFERENTE
1	ADMINISTRATIVAS	SOLUCIONES SCM S.A.S	901323736-7	20.34%	$ 37.000.000,00
2	AGROINDUSTRIA	SOLUCIONES SCM S.A.S	901323736-7	27.06 %	$ 41.000.000,00
3	AGROPECUARIA	SOLUCIONES SCM S.A.S	901323736-7	28.06%	$ 83.000.000,00
4	AMBIENTAL	SOLUCIONES SCM S.A.S	901323736-7	23.33%	$ 11.500.000,00

5	AGROTRÓNICA	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	900702609-2	15.61%	$ 45.000.000,00
6	ARTESANIAS	Deicy Bravo Jojoa	59706955	33.33%	$ 14.000.000,00
7	AUTOMATIZACIÓN	SOLUCIONES SCM S.A.S	901323736-7	21.2%	$ 16.300.000,00
8	AUTOMOTRIZ	SOLUCIONES SCM S.A.S	901323736-7	0,00%	$ -
9	BELLEZA	SOLUCIONES SCM S.A.S	901323736-7	20.23%	$ 5.584.100,00
10	CONFECCIONES	SOLUCIONES SCM S.A.S	901323736-7	16.23%	$ 10.890.000,00
11	CONSTRUCCIÓN	SOLUCIONES SCM S.A.S	901323736-7	31.02%	$ 30.300.000,00
12	ELECTRICIDAD	Deicy Bravo Jojoa	59706955	13.27%	$ 37.000.000,00
13	ELECTRÓNICA	SOLUCIONES SCM S.A.S	901323736-7	27.39%	$ 16.000.000,00
14	GASES INDUSTRIALES	SOLUCIONES SCM S.A.S	901323736-7	0,00%	$ -
15	HOTELERÍA Y TURISMO	COMRED SAS	804001612-9	21.06%	$ 17.000.000,00
16	INSTRUMENTACIÓN	SOLUCIONES SCM S.A.S	901323736-7	35,00%	$ 13.000.000,00

17	MECÁNICA INDUSTRIAL	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	900702609-2	19.92%	$ 18.000.000,00
18	MECANIZADO	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	900702609-2	9.52%	$ 19.021.000,00
19	PROCESOS, PETRÓLEO Y GAS	Deicy Bravo Jojoa	59706955	0,00%	$ -
20	QUIMICOS	FILTRACION Y ANALISIS S.A.S. - Filia SAS	800160884-1	0,00%	$ -
21	REFRIGERACIÓN	SOLUCIONES SCM S.A.S	901323736-7	23.21%	$ 11.900.000,00
22	SISTEMAS	COMRED SAS	804001612-9	19,00%	$ 12.960.000,00
23	SOLDADURA	SOLUCIONES SCM S.A.S	901323736-7	18.67%	$ 61.000.000,00
24	TELECOMUNICACIONES	SOLUCIONES SCM S.A.S	901323736-7	20.01%	$ 16.000.000,00
25	DEPORTES	Deicy Bravo Jojoa	59706955	8.33%	$ 5.500.000,00
26	LABORATORIO	Desierto			

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y en cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO / RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Elaboró: Laura Guevara – Abogada contratación bienes y servicios

Aspectos financieros: Rosa Tulia Gutierrez Vera

Aspectos Ambientales: Andry Yulieth Diaz A

Aspectos SST: Jessica Vanessa Gómez Moreno

Revisó componente técnico:

Alba Lucia Pedrozo Arrieta – instructora administrativa

Maria Del Rosario Cañizares Linares – instructora agropecuaria

Pedro Antonio Forero Perez – instructor agroindustria

Oscar de Jesus Lopez Botero – instructor ambiental

Andres Mauricio Ruiz Rueda – instructor apicultura

Laura Patricia Suárez Carrillo – instructora artesanía

Edwin Yesidh Rios Contreras – instructor automatización

Walter David Suárez Durán – instructor automotriz

Ana Carmela Contreras De Sierra – instructora belleza

Olga Lucía Alvarado Martínez – instructora confecciones

Catherinne Garavito Echavarria – instructora construcción

Samir Leonardo Toloza – instructor electricidad

Belky Jazmin Parra Guarin – instructora electrónica

Muviro Mendoza López – instructor soldadura y gases industriales

Deicy Yadira Ayala Ayala – instructora hotelería y turismo

Emerso Paolo Villa Plazas – instructor instrumentación

Jhon Jairo Pardo – instructor mecánica industrial

Jhon Javier Carreno Garcia – instructor mecanizado

Martha Cecilia Navarro Macana – instructora procesos, petróleo y gas

Jorge Manuel Ardila – instructor refrigeración

Hector Alcides Contreras – instructor química

German Quinonez Pardo – instructor sistemas

Janeth Zulima Ruiz Rueda – instructora telecomunicaciones

Jesus David Lozano Sánchez – instructor deportes

Fabio Nelson Tirado Meza – apoyo SENNOVA Fabio Tirado